

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALA VERRY

## DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA



# PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALA VERRY



# 2016 - 2021



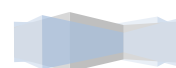
## INDICE

### Contenido

INTRODUCCION .....	4
<b>I. DIAGNOSTICO.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1 Información del contexto .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.1 Aspectos Generales .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.2 Aspectos Ambientales .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1.3 Aspectos Sociales y Económicos .....</b>	<b>9</b>
<b>1.1.4 Aspectos de Salud.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.5 Aspectos Educativos .....</b>	<b>16</b>
<b>1.2 Situación Actual del manejo de los residuos sólidos .....</b>	<b>17</b>
<b>1.2.1 Marco Legal.....</b>	<b>17</b>
<b>1.2.2 Aspectos técnicos – operativos .....</b>	<b>20</b>
<b>1.2.3 Aspectos administrativos económicos y financieros .....</b>	<b>32</b>
<b>1.2.4 Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>34</b>
<b>II. PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS .....</b>	<b>37</b>
<b>2.1 Políticas.....</b>	<b>37</b>
<b>2.2 Objetivos .....</b>	<b>38</b>
<b>2.2.1 Objetivos Generales.....</b>	<b>38</b>
<b>2.2.2 Objetivos Específicos .....</b>	<b>38</b>
<b>2.3 Líneas de acción y metas .....</b>	<b>39</b>
<b>2.3.1 Líneas de Acción .....</b>	<b>39</b>
<b>2.3.2 Metas.....</b>	<b>39</b>
<b>2.4 Estrategias.....</b>	<b>42</b>
<b>2.5 Mecanismos de ejecución.....</b>	<b>43</b>
<b>2.6 Presupuesto .....</b>	<b>46</b>
<b>2.7 Monitoreo y evaluación.....</b>	<b>46</b>
<b>III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>47</b>



<b>3.1</b>	<b>Conclusiones</b> .....	<b>47</b>
<b>3.2</b>	<b>Recomendaciones</b> .....	<b>47</b>
<b>IV.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>48</b>
<b>V.</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>49</b>
	<b>Anexo N°01: Relación de asistentes al taller participativo</b> .....	<b>49</b>
	<b>Anexo N°02: Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Manejo de Residuos Sólidos</b> .....	<b>51</b>
	<b>Anexo N°03: Publicación de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Manejo de Residuos Sólidos</b> .....	<b>51</b>
	<b>Anexo N°04: Resolución que crea el Equipo Técnico</b> .....	<b>53</b>
	<b>Anexo N°06: Copias de actas y reuniones realizadas por el Equipo Técnico</b> .....	<b>53</b>





## INTRODUCCION

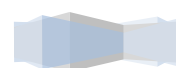
La gestión y manejo de los residuos sólidos responde a un enfoque integral y sostenible que vincula las dimensiones de salud, ambiente y desarrollo. Para garantizar una gestión integral de residuos sólidos, la división de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Salaverry ha considerado conveniente la actualización del plan de manejo de residuos sólidos del distrito, aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 004-2011-MDS.

La formulación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos se ha desarrollado con la activa participación de las autoridades locales e instituciones involucradas y la participación de diferentes áreas de la Municipalidad de donde se ha recabado la información; siendo dirigido por el Equipo Técnico, aprobado mediante Resolución de Alcaldía

El presente plan, como instrumento de gestión ambiental, propone un conjunto de acciones, programas y actividades enfocadas en mejorar la calidad y cobertura del servicio de limpieza pública y fortalecer la gestión integral de residuos sólidos.

Este documento, a partir del diagnóstico situacional del manejo de residuos sólidos y siguiendo el principio de mejora continua, formula actividades para el periodo 2016-2021.

De esta manera se pone a disposición el presente plan de manejo de residuos sólidos del distrito de Salaverry 2015-2020 para de todos los actores involucrados en la gestión.





# CAPITULO I



# DIAGNOSTICO



## I. DIAGNOSTICO

### 1.1 Información del contexto

#### 1.1.1 Aspectos Generales

Geográficamente, el distrito de Salaverry, es uno de los once distritos de la provincia de Trujillo, creado como distrito por Ley N° 306 del 4 de Enero de 1879.

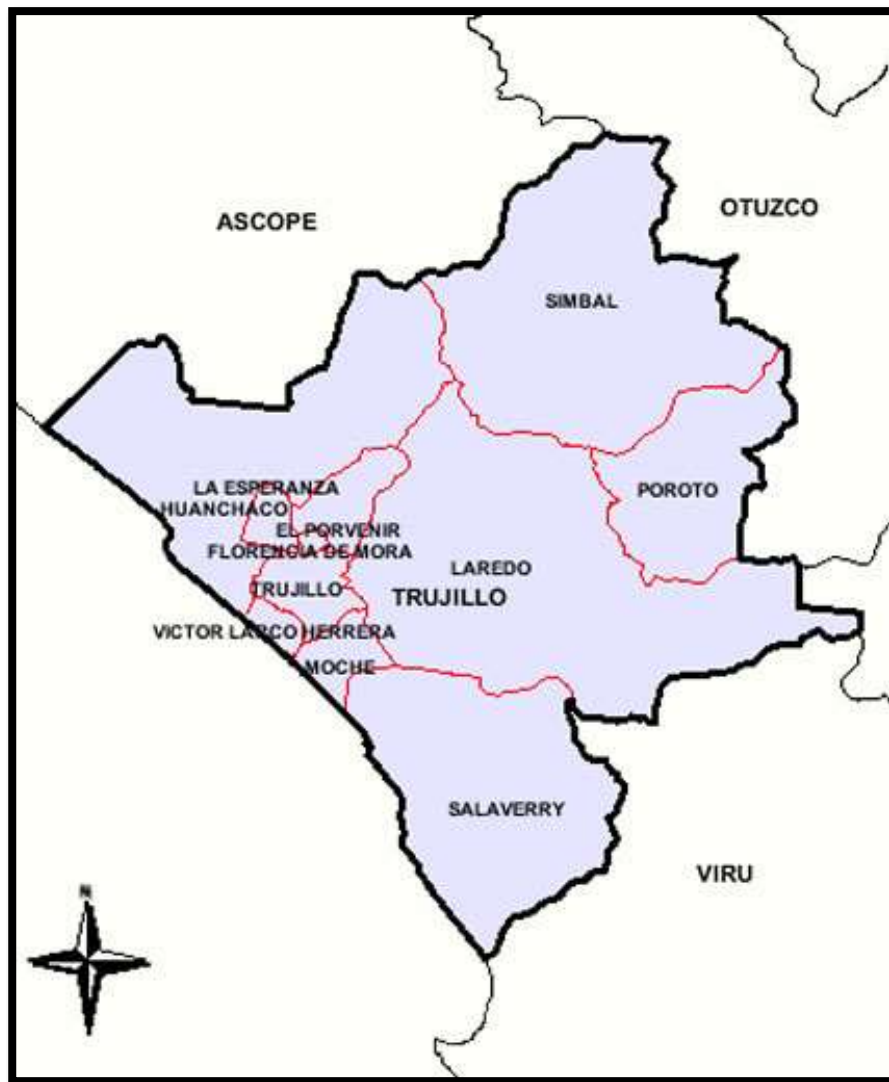


FIGURA 1. UBICACIÓN DEL DISTRITO SALAVERRY EN TRUJILLO METROPOLITANO  
Fuente: PLANDET TRUJILLO 2012

Salaverry está ubicado a 14 kilómetros al sur de la ciudad de Trujillo.



## UBICACIÓN POLITICA Y GEOGRÁFICA

- País : Perú
- Región : La Libertad
- Provincia : Trujillo
- Distrito : Salaverry

### • LÍMITES

Los límites del distrito de Salaverry son:

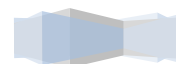
- Por el Norte : El distrito de Moche
- Por el Este : La línea de cumbres y divisorias de aguas que separa los distritos de Trujillo y Virú
- Por el Sur : El distrito de Virú
- Por el Oeste : El Océano Pacífico

### • ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO

Cuadro 01: Sectores del Distrito de Salaverry.

ITEM	SECTOR POBLACIONAL
1	Salaverry Tradicional
2	Aurora Días I
3	Aurora Días II
4	Luis Alberto Sánchez
5	Miguel Grau
6	Alto Salaverry I
7	Alto Salaverry II
8	Alberto Fujimori I
9	Alberto Fujimori II
10	Adita Zannier de Murgia
11	Nuevo Horizonte
12	Ampliación Nuevo Horizonte
13	Ampliación Miguel Grau
14	San Valentín

Fuente: Municipalidad distrital de Salaverry, Oficina de Obras y Desarrollo Humano







La principal vía terrestre de comunicación es la que conecta la carretera Panamericana, en el cruce de Alto Moche, con el pueblo de Salaverry Tradicional y el puerto, vía asfaltada de dos sentidos. Tiene otras vías internas de importancia, que comunica con los AAHH a excepción de Alto Salaverry, que no tiene comunicación directa.

Tiene además sectores para balneario, tanto en Salaverry tradicional como en la playa denominada Uripe, donde existe un interesante potencial para desarrollar un balneario turístico.

Los usos mayores de suelo del distrito de Salaverry que están señalados en el Plan urbano provincial de Trujillo, indican hasta tres usos importantes, que deben ser tomados en cuenta para su ordenamiento territorial:

- Área de Zona Industrial, en el sector aledaño al Puerto y frente al mar
- Área de Expansión Agrícola, por el proyecto de CHAVIMOCHIC
- Área de Reglamentación Espacial, línea de playa con potencial turístico

### 1.1.2 Aspectos Ambientales

- **CLIMA**

Salaverry presenta un clima cálido con una temperatura media mensual entre 17,3° C y 22,6°C, y con una temperatura media anual de 19,4°C. Entre enero y marzo se presentan los días más cálidos mientras que los días más fríos corresponden al periodo entre julio y octubre.

- **EXTENSIÓN Y ALTITUD**

El distrito de Salaverry tiene una extensión total de 279,88 km<sup>2</sup> y una altitud de 3 msnm.

- **HIDROLOGÍA SUPERFICIAL**

El distrito se encuentra ubicado en la cuenca baja del río Moche. El curso de agua más cercano al distrito es el río Moche, el cual se encuentra ubicado a 7 km.

- **ECOSISTEMA Y BIODIVERSIDAD**

El área del distrito de Salaverry, de acuerdo con la clasificación de ecorregiones de Brack, se encuentra en el Desierto Costero y el Mar Templado de la Corriente Peruana. Desarrollándose ecosistemas marinos abarca la playa Uripe hasta la playa Galilea.





En el ecosistema de desierto costero se pueden diferenciar tres ambientes distintos que posibilitan la existencia de fauna especializada: el desierto propiamente dicho, humedales de escaso tamaño y gramadales bordeando estos pequeños cuerpos de agua.

- **SISMICIDAD**

Según el reglamento peruano de edificaciones (RPE) y el mapa de zonificación sísmica del Perú, elaborado por el instituto geofísico del Perú, el distrito está ubicado en la Zona 3 de sismicidad, zona considerada como la de mayor actividad sísmica del Perú.

### 1.1.3 Aspectos Sociales y Económicos

#### A. POBLACIÓN

La población del distrito de Salaverry, según el XI Censo de Población y VI de Vivienda del 2007, tenía una población de 13892 habitantes, conformada por el 50.68% de población femenina y el 49.32% de población masculina. La población representa el 1.71% de la población total provincial y el 16.73% de su extensión territorial.

Cuadro 02: Principales datos de la población del distrito de Salaverry

POBLACIÓN	CANTIDAD
TOTAL	13892
URBANA	13 830
RURAL	62
HOMBRES	6852
MUJERES	7040
TASA DE CRECIMIENTOS ANUAL	3.8
DENSIDAD POBLACIONAL (hab/km <sup>2</sup> )	46.95

Fuente: Elaboración Propia

INEI- Censo Nacional 2007: XI Población y VI Vivienda

La población total de Salaverry es de 13,892 habitantes, 49.32% varones y 50.6% mujeres. La población es bastante joven, la menor de 25 años representa el 32.72%, la población entre 15 y 64 años representa el 61.91% y la población de 65 años el 5,38%.



Cuadro 03: Proyección de la Población Salaverrina

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2012	16.658
2013	17.142
2014	17.633
2015	18.129
2017	19.191
2022	21.188

Fuente: INEI. Población estimada por años según departamento, provincia y distrito

- ORGANIZACIONES SOCIALES**

Cuadro 04: Juntas Vecinales y Organizaciones Sociales

JUNTAS VECINALES COMUNALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION LEGAL
JUNTA VECINAL N°1	CARLOS LA RIVA VALEGA	CHICLAYO N° 217
JUNTA VECINAL N°2	AUGUSTO CHAPA ZEGARRA	LA MAR N° 699
JUNTA VECINAL N°3	IDA MAGALY QUISPE CISNEROS	PACASMAYO N° 648
JUNTA VECINAL N°4	ROCIO ROBLES CACERES	LA LIBERTAD N° 698
JUNTA VECINAL N°5	FERNANDO HERRERA GORDILLO	LA LIBERTAD N° 332
JUNTA VECINAL N°6	ENRIQUE PEDRO MUÑOS GUARNIZ	LA LIBERTAD N° 100
JUNTA VECINAL N°7	ANITA ASMAD OCAMPO	LA RIVERA N° 205
JUNTA VECINAL N°8	JOGE FELIZ FERRADAS SOLAR	LA MARINA N° 600
JUNTA VECINAL N°9	NANCY GALLARDO ASTURIZAGA	A.A.H.H. MIGUEL GRAU
JUNTA VECINAL N°10	ROSARIO LANDAURO SALCEDO DE COELLO	PASAJE 9 DE ENERO MZ.J LOTE 19
JUNTA VECINAL N°11	JAVIER ALEJANDRO SALCEDO ANHUAMAN	PSJE. 4 DE ENERO N° 222
JUNTA VECINAL N°12	CRISTIAN CHIRINOS BERNAL	MZ Z. LOTE 12
JUNTA VECINAL N°13	ISABEL GONZALES CENTENO	MANUEL COX MZ.B LOTE 18
JUNTA VECINAL N°14	ELISA GUERRA INFANTES	MZ.E LOTE 21 FUJIMORI
JUNTA VECINAL N°15	MARIA CRISTINA BARTOLO GUTIERREZ	MZ.M LOTE 08

Fuente: Directorio 2016. Municipalidad Distrital de Salaverry, oficina de educación y cultura



Cuadro 05: Instituciones públicas y privadas

TIPO DE INSTITUCIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN LEGAL
Deportivas y Culturales	Liga de Atletismo del Puerto Salaverry	Calle La Rivera N° 460
	Liga de Fútbol de Salaverry	Calle Pacasmayo N° 128
	Club Sporth Rambler	AA.HH. Miguel Grau
	Club Social Deus	Calle La Marina N° 602
	Club Unión Salaverry	Calle La Rivera
	Club Deportivo Unión Rivera	Mz. L LT. 7 Fujimori II
	Club Estudiantil Atlético Libertad CEAL.	Calle Libertad N° 696
	Club Cultural Social y Deportivo "Juventus Alto Salaverry"	JR. COLUNGO
Programas Sociales	Programa de Cuna más	AA.HH. Miguel Grau
Judiciales	Juzgado de Primera Nominación	Calle Libertad N° 716
	Juzgado de Segunda Nominación	Calle Trujillo N° 404
	Juez de Paz Única Nominación – Alto Salaverry	Mz.G Lote 06 – Calle Santa Catalina
Salud	Centro de Salud Salaverry	Calle Libertad N° 417
	Essalud	calle Libertad
	Centro del Adulto Mayor	calle La Marina N° 442
Frentes	Frente de Lucha y Desarrollo de Salaverry	calle Chiclayo N° 132
	Frente de Defensa para el Desarrollo de Salaverry	Pasaje La Marina N° 602
Sindicatos	Sindicato de Estibadores del Puerto de Salaverry	calle La Rivera N° 318
	Sindicato de Trabajadores Carreros Marítimos	Pasaje Gamarra N° 110
	Sindicato de Trabajadores Municipales	Calle Aduana N° 250
Asociaciones	Asociación de Trabajadores de Construcción Civil	
	Asociación de Jubilados y Cesantes	Calle Gamarra N° 104
	Asociación de Mototaxi "San Pedro"	Calle Piura N° 117
	Asociación de Mototaxi Aurora Díaz I	Antenor Orrego N°196
	Asociación de Mototaxi "Inmaculada Concepción"	Calle La Rivera N°309
	Asociación de Comerciantes del Mercado de Abasto	Calle Orbegoso cuadra 4
	Asociación de Mototaxistas Virgen de la Puerta	Calle Hugo García Camacho



## ASPECTOS ECONÓMICOS

El distrito de Salaverry tiene como principal actividad económica los servicios portuarios, considerando como de importancia interregional, pues su puerto es uno de los más importantes de las regiones La libertad y Lambayeque

- **ACTIVIDAD PORTUARIA**

Por el puerto de Salaverry se embarca un alto porcentaje del volumen total de las exportaciones regionales. Estas exportaciones son principalmente de carbón antracita, azúcar, y alcohol etílico. También se embarcan minerales provenientes de la sierra norte del país, Cajamarca. Salaverry tiene 2 instalaciones portuarias, el terminal Portuario Salaverry y Multiboyas Salaverry. El terminal portuario de Salaverry se comunica con la carretera Panamericana Norte, a través de una carretera asfaltada de 8 km.

- **ACTIVIDAD PESQUERA**

Salaverry es el primer puerto de pesca de productos hidrobiológicos en estado fresco de la región la Libertad.

- **ACTIVIDAD MANUFACTURERA**

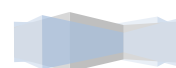
Salaverry tiene una actividad manufacturera direccionada a actividades de transformación pesquera, agroindustrial y ganadera, así como microempresas destinadas a la producción de elaboración de trigo, carpintería, mercado local.

- **ACTIVIDAD COMERCIAL**

La actividad comercial está orientada al servicio de abastecimiento de productos de primera necesidad y bienes de consumo personal. Esa actividad se desarrolla principalmente en los mercados, de la localidad y pequeñas tiendas comerciales.

- **ZONA INDUSTRIAL**

La zona industrial de Salaverry está caracterizada por la presencia de industrias relacionadas a la actividad portuaria. Esta industria se fue consolidando a partir de la aprobación de una habilitación industrial ubicada en la zona de ingreso al centro urbano de Salaverry.





En esta zona industrial destacan industrias tales como: Depósitos de carbón, bolicheras, Famesa: Fábrica de Materiales Explosivos S.A., depósito de combustible Petro Perú, depósito aduanero Famesa, Trans Top, Compañía DID, Almacén de Escoria (Cementos Pacasmayo), Consorcio Terminales Oiltanking, (depósito de combustible/Aceite), Astilleros de Construcción Navales, Cogorno, Camal San Francisco, Yugo Frío, Ransa Trc.

Cuadro 06: Empresas que se encuentran en la zona industrial del distrito de Salaverry

<b>EMPRESA O AGENCIA</b>	<b>DIRECCION</b>
CEMENTOS PACASMAYO	PASAJE PETRO PERU S/N
CORPORACION YAR S.A.	DOMINGO CARO ARROYO Nº 100
ENAPU S.A. TERMINAL MARITIMO	CORDOVA S/N
FAMESA EXPLOSIVOS	VIA EVITAMIENTO S/N
PETROLEOS DEL PERU	AV. FELIPE S. SALAVERRY Nº 100
CONSORCIO TERMINALES	AV. FELIPE S. SALAVERRY Nº100
COMPAÑÍA D.I.D.S.A.C.	PASAJE PETROPERU S/N
ADUANAS SALAVERRY	AV. LA MARINA Nº 200 – 210
AGENCIA MARITIMA COSMO SAC	TRUJILLO Nº 192 / 2DO PISO
AGENCIA SOUTH SHIPPING LIMITED S.A.	SUCRE #087
AGENTE MARITIMO ITURRI	ESQ. CORDOVA Y RIVERA
TRABAJADORES MARITIMOS S.A. SEDE SALAVERRY	MALECON VELARDE 103 – 110
ITURRI AGENTES NAVIEROS S.A.C.	GAMARRA Nº246
AGENCIA ULTRAMAR S.A.	SUCRE Nº 427
SESUVECA	CARRETERA SALAVERRY KM 2.5

Fuente: Directorio 2016. Municipalidad Distrital de Salaverry, oficina de educación y cultura

### 1.1.4 Aspectos de Salud

Los servicios de salud del distrito de Salaverry pertenecen a la dirección de salud de la Libertad, a la red de salud de Trujillo y al micro red de Salaverry, que brinda



atención a la población del distrito. El distrito cuenta con dos establecimientos de salud, un centro de salud en la capital del distrito, y un puesto de salud en el asentamiento humano Aurora Díaz. En el distrito también se encuentra la posta médica del seguro social ESSALUD.

Cuadro 07: Establecimientos de Salud del distrito de Salaverry

Nombre	Categoría	Nivel de Complejidad
Salaverry	I-3 puesto de salud	Atención médica integral ambulatoria
Aurora Díaz	I-2 puesto de salud	Atención médica integral

Fuente: Ministerio de Salud 2009

Los profesionales con los que cuenta el centro de salud del distrito son: Médico cirujano, enfermera, obstetra, técnico o auxiliar de enfermería, odontólogo, técnico de laboratorio, técnico de farmacia y técnico o auxiliar de estadística. En el puesto de salud Aurora Díaz se brinda atención médica ambulatoria, cuenta con un médico general, un técnico de enfermería y enfermera.

#### • ENFERMEDADES FRECUENTES

Los principales problemas de salud son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores debido por las condiciones climáticas variables; enfermedades de la cavidad bucal, problema debido a la falta de información y profesionales de la especialidad; la desnutrición por la mala ingesta de alimentos balanceados; enfermedades infecciosas intestinales debido a la falta de saneamiento ambiental; enfermedades del sistema urinario, dermatitis, entre otros problemas que afecten la salud de la población.





Cuadro 08: Causas de Enfermedades Frecuentes en el Distrito

Orden	Grupo de Causas	Total
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	342.771
2	Enfermedades de cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	107.542
3	Desnutrición	85.35
4	Enfermedades infecciosas intestinales	84.017
5	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	43.149
6	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	36.859
7	Helmintiasis	32.201
8	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	30.302
9	Otras enfermedades del sistema urinario	30.031
10	Dermatitis y eczema	29.091
11	Demás causas	618.770
Total		1,440.08

Fuente: Ministerio de Salud 2009

Respecto al tipo de seguro de salud en el distrito de Salaverry, el porcentaje de la población que cuenta con algún tipo de seguro de salud (SIS, ESSALUD, u otro), representa el 56.08% y la que no cuenta con ningún tipo de seguro representa el 43.92% de la población del distrito, es decir que se encuentra desprotegida y en situación de riesgo.

Cuadro 09: Población con cobertura de seguro de salud en el distrito de Salaverry

Tipo de seguro	N°	%
Solo está asegurado al SIS	3041	21.89
Está asegurado en el SIS y ESSALUD	12	0.09
Está asegurado en el SIS y otro	6	0.04
Está asegurado en ESSALUD y otro	29	0.21
Sólo está asegurado en ESSALUD	4015	28.90
Sólo está asegurado en otro	688	4.95
No tiene ningún seguro	6101	43.92
Total	13892	100.00

Fuente: INEI - XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007





### 1.1.5 Aspectos Educativos

De acuerdo al censo de 2007 se registran un mayor acceso a la educación, el 30.32% de la población del distrito de Salaverry cuenta con educación primaria, un porcentaje de 33.37% de la población del distrito de Salaverry cuenta con educación secundaria y el 23.82% alcanza el nivel superior, esto se debe ante el incremento de centros educativos en los últimos años y mayor cobertura educativa, la oferta educativa se ha ido ampliando (mayor número de alumnos recibidos, mayor número de aulas) en los centros educativos a nivel distrital.

El porcentaje de población que no sabe leer ni escribir en el distrito de Salaverry representa el 9.74% de la población en edad a estudiar, respecto al censo anterior este porcentaje ha disminuido debido al paulatino incremento en la provisión de servicios educativos en el distrito.

Cuadro 10: Instituciones Educativas Nivel Primaria y Secundaria

INSTITUCIONES	DIRECCION
I.E.P. N° 81024 "MIGUEL GRAU SEMINARIO" SALAVERRY	PIURA N° 520
I.E.N.M. "SALAVERRY" – ALTO SALAVERRY	AV. SAN MARTIN – MZ. W LOTE N° 1 – ALTO SALAVERRY
I.E.G. "INMACULADA CONCEPCION"	ADUANA S/N
I.E.G. "VIRGEN DE LA PUERTA"	AA.HH. FUJIMORI FUJIMORI MZ.B LOTE 11
I.E. PARTICULAR "CIENCIAS INTEGRADAS"	LIBERTAD N° 204
I.E. PARTICULAR "SEÑOR DE LA MISERICORDIA"	LAMBAYEQUE N° 234

Fuente: Directorio 2016. Municipalidad Distrital de Salaverry, oficina de educación y cultura

Cuadro 11: Instituciones Educativas Nivel Inicial

INSTITUCIONES	DIRECCION
I.E.N.M. "SALAVERRY" – ALTO SALAVERRY	AV. SAN MARTIN – MZ. W LOTE N° 1 – ALTO SALAVERRY
I.E.G. "INMACULADA CONCEPCION"	ADUANA S/N
I.E.G. "VIRGEN DE LA PUERTA"	AA.HH. FUJIMORI FUJIMORI MZ.B LOTE 11
I.E. PARTICULAR "CIENCIAS INTEGRADAS"	LIBERTAD N° 204
I.E. PARTICULAR "SEÑOR DE LA MISERICORDIA"	LAMBAYEQUE N° 234
I.E. INICIAL N° 114 "AURORA DIAZ"	MANUEL AREVALO S/N "AUROA DIAZ"
I.E. INICIAL N°1610 – CERCADO SALAVERRY	PIURA N° 198
I.E. INICIAL N°1630 – AA.HH. LUIS ALBERTO S.	RIVERA CUADRA 7

Fuente: Directorio 2016. Municipalidad Distrital de Salaverry, oficina de educación y cultura

## Situación Actual del manejo de los residuos sólidos



Figura 2. Etapas del manejo actual de residuos sólidos del distrito de Salaverry

## 1.2. Situación Actual del Manejo de Residuos Sólidos

### 1.2.1. Marco Legal

#### A. MARCO LEGAL NACIONAL, REGIONAL, SECTORIAL

- **Constitución Política del Perú 1993**

Artículo 2. N°22. Toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

- **Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades**

Artículo 12. Las municipalidades, para el mejor cumplimiento de sus fines, formulan, aprueban, ejecutan, evalúan, supervisan y controlan los planes de desarrollo local, en concordancia de los planes de desarrollo nacional y regional.



Artículo 17. En materia de población, salud y saneamiento ambiental son funciones de las municipalidades: b. Difundir programas de educación ambiental del territorio, l. Ejecutar el servicio de limpieza pública, ubicar las áreas para la acumulación de basura y/o el aprovechamiento industrial de los residuos.

- **Ley N° 28611. Ley General del Ambiente**

Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida.

- **Ley N° 27314. Ley General de Residuos Sólidos-su Reglamento D.S. N° 057-2004-PCM y Modificatoria D.L. N° 1065**

Establece el marco institucional para la gestión y manejo de los residuos sólidos que responde a un enfoque integral y sostenible que vincula la dimensión de la salud, el ambiente y el desarrollo.

- **Ley N° 29419. Ley que Regula la Actividad de los Recicladores y su reglamento D.S. N° 005-2010-MINAM.**

Establece el marco normativo para la regulación de las actividades de los trabajadores del reciclaje. Orientada a la protección, capacitación y promoción del desarrollo social y laboral, promoviendo su formalización, asociación y contribuyendo a la mejora en el manejo ecológicamente eficiente de los residuos sólidos.

Artículo 7. Los gobiernos locales son responsables de elaborar e implementar el programa de formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción.

- **D.S. N° 012-2009-MINAM, Política Nacional del Ambiente**

Lineamientos para residuos sólidos, establecidos en el Eje de política 2. Gestión Integral de la Calidad Ambiental.

- **D.S. N° 001-2012-MINAM, Aprueban el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos**

Artículo 9. Los gobiernos locales tienen las siguientes funciones: Apoyar la implementación de los planes de manejo de los RAEE generados por la población en el ámbito de su jurisdicción municipal

- **R.M. N° 702-2008/MINSA, Norma Técnica de Salud que Guía el Manejo Selectivo por Segregado res – NTS N° 73-2008-MINSA/DIGESAV. 01**



Tiene como objetivo general establecer las pautas para el desarrollo de las actividades operativas que involucren manipuleo, segregación, embalaje, recolección y transporte de residuos sólidos del ámbito de gestión municipal, previa a su reaprovechamiento, y asegurar el manejo apropiado de los residuos sólidos para prevenir riesgos sanitarios, proteger y promover la calidad ambiental, la salud y bienestar de la persona.

- **Resolución Ministerial N° 167 – 2014 – MINAM**

Establece Régimen de incentivos en el ámbito de la fiscalización ambiental a fin de promover las prácticas empresariales para prevenir y reducir en mayor medida los impactos negativos en el ambiente.

- **Resolución de Contraloría. N° 155-2005-CG**

Mediante esta norma legal, se modifican las Normas de Control interno para el sector público, incorporando las normas de control interno ambiental, con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión ambiental de las entidades gubernamentales y la protección del medio ambiente y los recursos naturales

## **B. MARCO LEGAL LOCAL**

- **Ordenanza Municipal N° 10-2007-MPT**

Que aprueba el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Provincia de Trujillo - PIGARS.

- **Ordenanza Municipal N° 004 -2011-MDS**

Que aprueba el plan de manejo de residuos sólidos para el distrito de Salaverry

- **Ordenanza Municipal N° 002-2014-MDS**

Que aprueba el programa de formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito de Salaverry

- **Decreto de Alcaldía N° 001-2014- MDS**

Aprueba como zonas priorizadas a Salaverry Tradicional, para realizar la segregación en la fuente de recolección selectiva de residuos sólidos Domiciliarios



## 1.2.2. Aspectos técnicos – operativos

### A. Generación y composición de residuos sólidos

- **RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS**

La producción per-cápita de residuos sólidos domiciliarios del distrito de Salaverry es 0.52 kg/hab./día (año 2016). Dicha GPC ha sido determinada considerando el promedio ponderado de los 7 días considerados durante el estudio de caracterización de residuos sólidos 2016, se estima una generación total de residuos sólidos domiciliarios al año 2016 de 10.02 TN/día; la densidad promedio es de 173.36 Kg./m<sup>3</sup> y tiene un valor de 56.91 % de humedad.

Cuadro N° 12. Proyección de la generación per cápita Domiciliarios

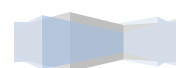
AÑO	POBLACIÓN	GPC (kg/hab/día)	Generación Total de Residuos (Ton/día)
2016	19,411	0.52	10.02
2017	20,239	0.52	10.45
2018	21,104	0.52	10.90

FUENTE: Estudio de Caracterización de residuos sólidos municipales 2016

Cuadro N° 13: Densidad de residuos sólidos domiciliarios

Densidad (ρ)	Densidad diaria							Promedio (ρ)
	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>
	166.20	194.34	158.95	186.71	146.80	164.99	195.53	<b>173.36</b>

FUENTE: Elaboración propia 2018



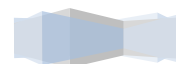


Del proceso de segregación y análisis realizados sobre las muestras obtenidas se determinó el siguiente resultado:

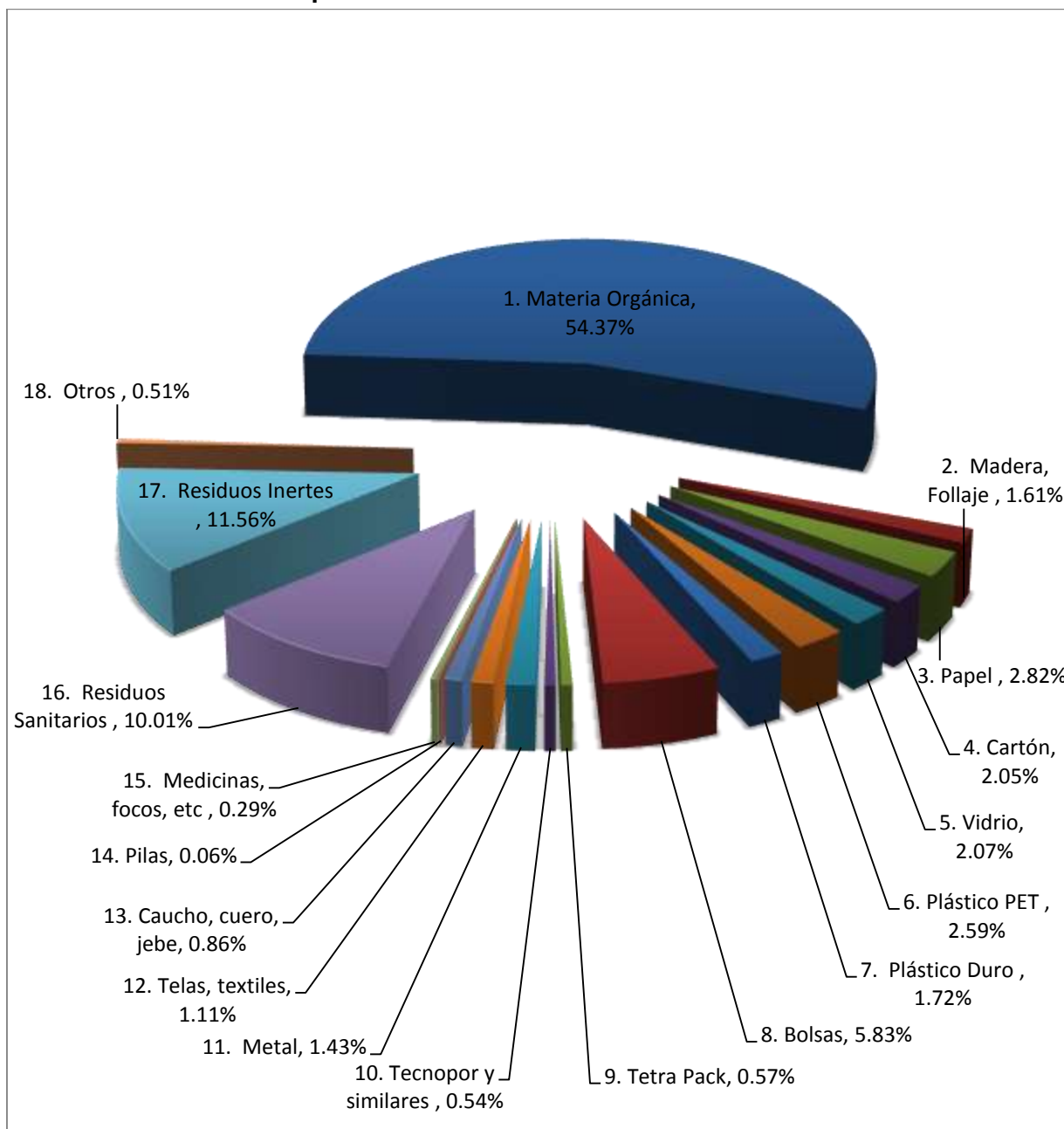
Cuadro N° 14: Composición física de residuos sólidos Domiciliarios

Tipo de Residuos	Composición porcentual (%)
1. Materia Orgánica	54.37%
2. Madera, Follaje	1.61%
3. Papel	2.82%
4. Cartón	2.05%
5. Vidrio	2.07%
6. Plástico PET	2.59%
7. Plástico Duro	1.72%
8. Bolsas	5.83%
9. Tetra Pack	0.57%
10. Tecnopor y similares	0.54%
11. Metal	1.43%
12. Telas, textiles	1.11%
13. Caucho, cuero, jebe	0.86%
14. Pilas	0.06%
15. Medicinas, focos, etc	0.29%
16. Residuos Sanitarios	10.01%
17. Residuos Inertes	11.56%
18. Otros	0.51%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

FUENTE: Elaboración propia 2016



**Gráfico N° 01: Composición física de residuos sólidos Domiciliarios**



- RESIDUOS SÓLIDOS NO DOMICILIARIOS**

El distrito de Salaverry cuenta con 104 bodegas, 60 restaurantes, 29 cabinas de internet y locutorios, 15 hospedajes, 123 puestos en el mercado de abastos, 09 instituciones entre otros. Siendo su generación per cápita de 0.68 Kg./hab./día. Y tiene un 53.95% de humedad.





Cuadro N° 15: Generación per cápita de residuos No Domiciliarios por Giro Comercial

Generación de Residuos Sólidos No Domiciliarios	Generación per cápita Kg/hab./día
Generación per cápita de residuos sólidos comerciales	0.95
Generación per cápita de residuos sólidos de Instituciones	0.17
Generación per cápita de residuos sólidos de servicios	0.93
<b>Generación per cápita total del distrito</b>	<b>0.68</b>

FUENTE: Elaboración propia 2016

Cuadro N° 16: Densidad de residuos sólidos no domiciliarios

Densidad (ρ)	Densidad diaria							Promedio (ρ)
	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>
	177.95	190.46	165.08	203.72	150.11	169.98	192.64	<b>178.56</b>

FUENTE: Elaboración propia 2016

Cuadro N° 17: Composición física de residuos sólidos No Domiciliarios

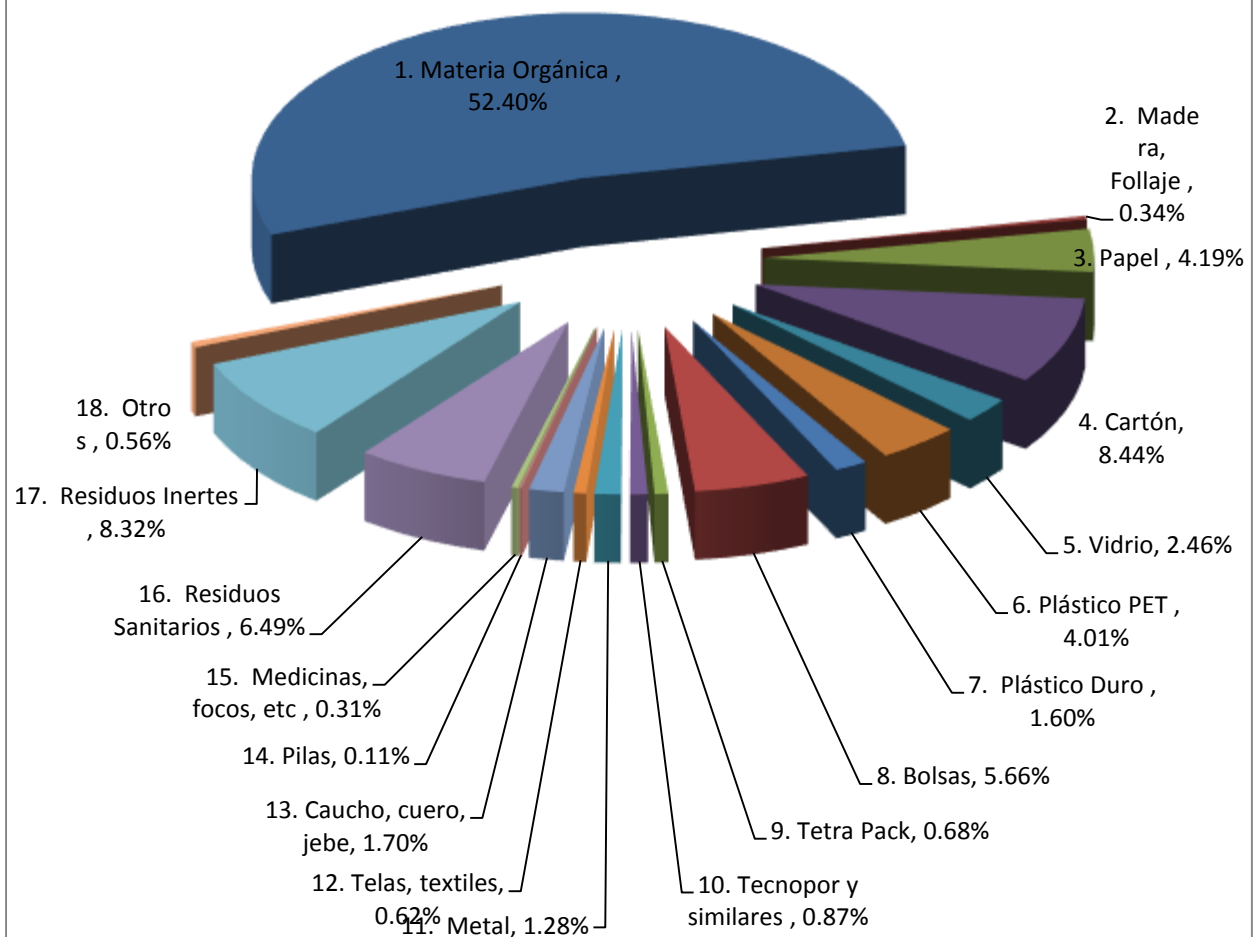
Tipo de Residuos	Composición porcentual (%)
1. Materia Orgánica	52.40%
2. Madera, Follaje	0.34%
3. Papel	4.19%
4. Cartón	8.44%
5. Vidrio	2.46%
6. Plástico PET	4.01%
7. Plástico Duro	1.60%
8. Bolsas	5.66%
9. Tetra Pack	0.68%
10. Tecnopor y similares	0.87%
11. Metal	1.28%
12. Telas, textiles	0.62%
13. Caucho, cuero, jebe	1.70%



14. Pilas	0.11%
15. Medicinas, focos, etc	0.31%
16. Residuos Sanitarios	6.49%
17. Residuos Inertes	8.32%
18. Otros	0.56%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

FUENTE: Elaboración propia 2016

**Gráfico N° 02: Composición física de residuos sólidos NO Domiciliarios**





• **RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES**

El distrito de Salaverry cuenta con una generación de residuos sólidos municipales per cápita de 0.6 Kg./hab./día y genera un total de 11.65 Ton/día., proyectándose al 2017 a 12.66 Ton/Día

Cuadro N° 18: Generación total y per cápita de residuos sólidos municipales

AÑO	POBLACIÓN	Residuos Domiciliarios GPC (kg/hab/día)	Residuos NO Domiciliarios GPC (kg/hab/día)	Generación Total a nivel distrital GPC (kg/hab/día)	Generación Total de Residuos (Ton/día)
2016	19,411	0.52	0.68	0.60	11.65
2017	20,239	0.52	0.68	0.60	12.14
2018	21,104	0.52	0.68	0.60	12.66

FUENTE: Elaboración propia 2016

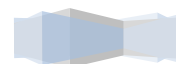
De las densidades promedios de residuos sólidos domiciliarios y residuos sólidos no domiciliarios, podemos conocer la densidad de los residuos sólidos municipales del distrito de Salaverry.

Cuadro N° 19: Densidad total de residuos sólidos municipales

Tipo de Residuos	Densidad diaria							Promedio (ρ)
	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>	Kg/m <sup>3</sup>
Domiciliarios	166.20	194.34	158.95	186.71	146.80	164.99	195.53	173.36
No Domiciliarios	177.95	190.46	165.08	203.72	150.11	169.98	192.64	178.56
<b>DENSIDAD PROMEDIO</b>	<b>172.08</b>	<b>192.40</b>	<b>162.01</b>	<b>195.21</b>	<b>148.45</b>	<b>167.49</b>	<b>194.09</b>	<b>175.96</b>

FUENTE: Elaboración propia 2016

De los análisis de humedad para residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios obtuvimos los siguientes resultados:





Cuadro N° 20: Humedad total de residuos sólidos municipales

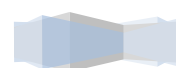
TIPO DE RESIDUOS	% HUMEDAD
DOMICILIARIOS	56.91
NO DOMICILIARIOS	53.95
<b>% HUMEDAD PROMEDIO</b>	<b>55.43</b>

FUENTE: Elaboración propia 2016

Cuadro N° 21: Composición física general de residuos sólidos Municipales

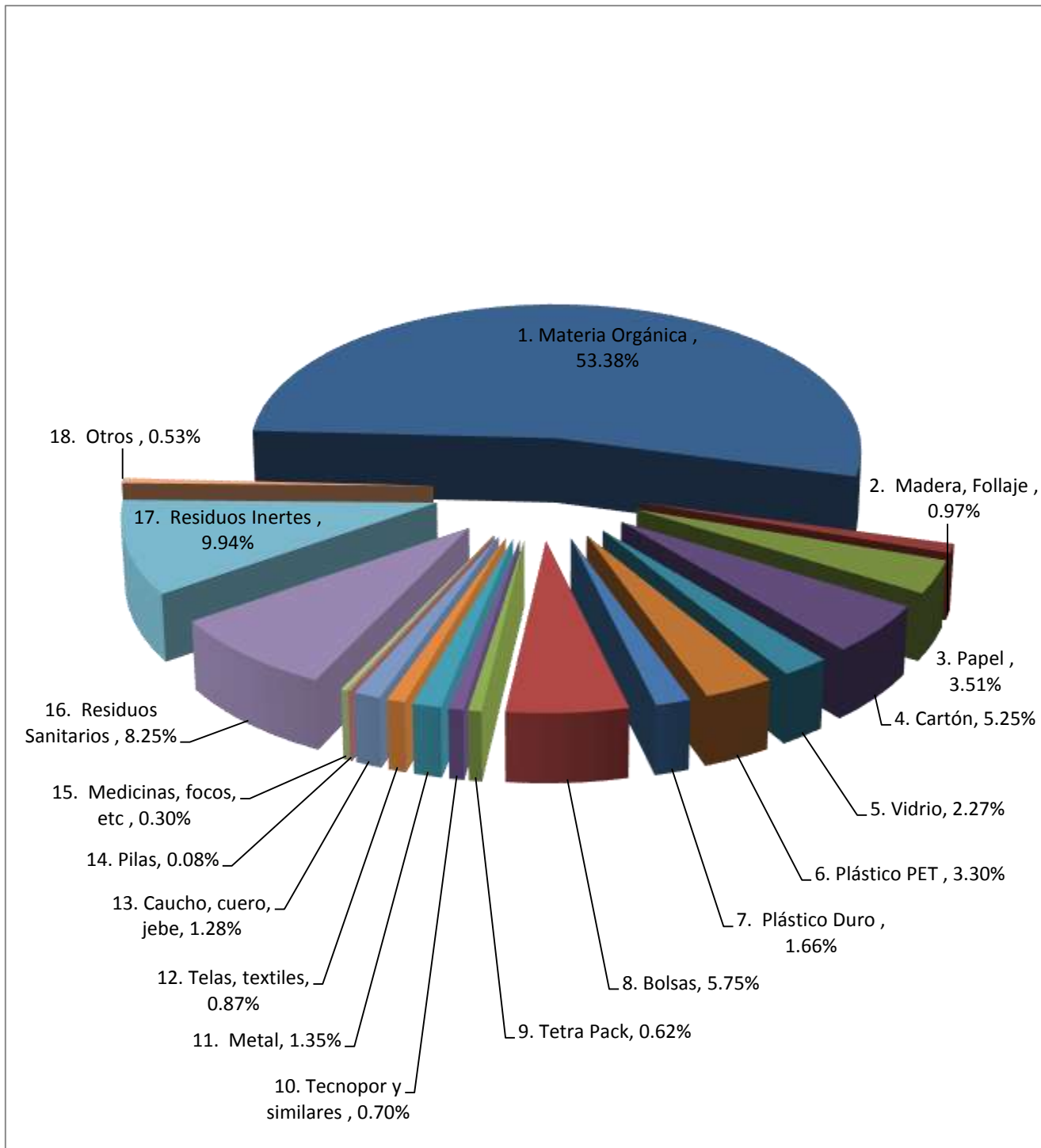
Tipo de residuos sólidos	Tipo de Residuos		
	Domiciliarios	No Domiciliarios	Municipales
1. Materia Orgánica	54.37%	52.40%	<b>53.38%</b>
2. Madera, Follaje	1.61%	0.34%	<b>0.97%</b>
3. Papel	2.82%	4.19%	<b>3.51%</b>
4. Cartón	2.05%	8.44%	<b>5.25%</b>
5. Vidrio	2.07%	2.46%	<b>2.27%</b>
6. Plástico PET	2.59%	4.01%	<b>3.30%</b>
7. Plástico Duro	1.72%	1.60%	<b>1.66%</b>
8. Bolsas	5.83%	5.66%	<b>5.75%</b>
9. Cartón Multilaminado de leche y jugos (Tetra Pack)	0.57%	0.68%	<b>0.62%</b>
10. Tecnopor y similares	0.54%	0.87%	<b>0.70%</b>
11. Metal	1.43%	1.28%	<b>1.35%</b>
12. Telas, textiles	1.11%	0.62%	<b>0.87%</b>
13. Caucho, cuero, jebe	0.86%	1.70%	<b>1.28%</b>
14. Pilas	0.06%	0.11%	<b>0.08%</b>
15. Restos de medicinas, focos, etc	0.29%	0.31%	<b>0.30%</b>
16. Residuos Sanitarios	10.01%	6.49%	<b>8.25%</b>
17. Residuos Inertes	11.56%	8.32%	<b>9.94%</b>
18. Otros (Especificar)	0.51%	0.56%	<b>0.53%</b>
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

FUENTE: Elaboración propia 2016





**Gráfico N° 03: Composición física general de residuos sólidos Municipales**



## B. ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

El almacenamiento temporal de residuos sólidos inicialmente se realiza en las viviendas, cuando pasa la unidad de recolección, los vecinos disponen sus residuos en la vereda utilizando como envases a costales de polipropileno, depósitos plásticos, bolsas plásticas y otros.

En el distrito de Salaverry existen dos mercados los cuales realizan su almacenamiento de la siguiente forma:

- Mercado de abastos municipales se almacenan en bolsas plásticas en cada puesto para luego almacenarlos en cilindros, luego son llevados al camión compactador de acuerdo a la ruta y horarios establecidos.
- Mercado los luchadores, es un mercado privado donde de igual forma almacena en bolsas y cilindros, para ser recolectados por el camión compactador.

En espacios públicos como las calles del distrito el almacenamiento es en tachos metálicos colocados estratégicamente por la municipalidad



Figura 2. Depósitos de almacenamiento de residuos de las calles del distrito  
Fuente: División de imagen institucional de la Municipalidad Distrital de Salaverry

## C. PUNTOS CRÍTICOS

Existen puntos críticos de almacenamiento temporal de residuos sólidos en las zonas:



Cuadro 22: Listado de Puntos Críticos de almacenamiento de residuos del distrito de Salaverry

PUNTOS CRÍTICOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS		
N°	SECTOR	UBICACIÓN - REFERENCIA
1	Miguel Grau	Alrededor del estadio José Céspedes
2	Alberto Fujimori	Parque
3	Av. Felipe Salaverry	Costado de la Empresa Petroperú
4	Pje. Petroperú	Detrás del Colegio Miguel Grau
5	Salaverry	Playa

Fuente: Elaboración Propia

#### D. SERVICIOS DE BARRIDO

El servicio de barrido de calles, comprende la limpieza y recojo manual de los residuos que se encuentran en las calles y avenidas del sector Salaverry Tradicional.

Cuadro N° 23: Generación de Residuos Sólidos del barrido de Calles.

Nombre de la Calle	N° de Cuadra	Código	Longitud Km.	Generación per cápita Kg/Km./día
Calle Aduanas	2	STC-1	0.2	36.50
Calle Trujillo	2	STC-2	0.2	31.64
Calle Gamarra	4	STC-3	0.1	38.29
Calle Libertad	2	STC-4	0.2	37.79
Calle Rivera	2	STC-5	0.2	29.07
Calle La Marina	3	STC-6	0.2	30.14
Calle Córdova	2	STC-7	0.2	28.93
Calle Orbegoso	3	STC-8	0.1	45.00
Calle La Mar	3	STC-9	0.1	41.29
<b>Generación per cápita de Barrido de Calles total del distrito</b>				<b>35.40</b>

FUENTE: Elaboración propia 2016







- La generación per cápita de residuos sólidos del barrido de calles es de 35.40 Kg./Km/Día
- Aproximadamente 10 cuadras por barredor, según zona de servicio
- El personal de barrido de calles son 13 obreros entre hombres y mujeres.
- La longitud total de barrido por obrero y por día es de 10 km/día
- Se recolecta al día aproximadamente 3.5 TN.
- La supervisión del servicio está a cargo del jefe de la división de limpieza pública.
- La limpieza en el mercado de abastos municipales lo realiza un personal obrero de la municipalidad, con una frecuencia diaria y continua de lunes a domingo, estos residuos son almacenados en cilindros y luego alcanzados a la tolva del camión compactador.

#### **E. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

La recolección de los residuos sólidos domiciliarios se realiza por administración directa y método utilizado es el de “casa por casa”, que consiste en la recolección de los residuos desde la vivienda, siendo cargadas directamente a las unidades destinadas a este servicio los cuales son:

- Camión compactador de 15 m<sup>3</sup>, marca Hino, el servicio de recolección de residuos sólidos del distrito se realiza de 08:00 pm a 02:00 pm. en los sectores de Alto Salaverry
- Camión compactador de 15 m<sup>3</sup>, marca Dong Feng, el servicio de recolección de residuos sólidos del distrito se realiza de 4:00 pm a 10:00 pm. en el sector de Salaverry tradicional.
- Camión DYNA, realiza el servicio de alrededores de Salaverry Tradicional
- Volquete Dong feng, que realiza el servicio dejando un día en los asentamientos humanos

El servicio de recolección de residuos sólidos también se presta a las industrias ubicadas en la zona industrial del distrito



Cuadro 24: Listado de Empresas que recibe el servicio de recolección de Residuos

EMPRESA	ACTIVIDAD ECONÓMICA
GREEN PERÚ	Agroindustria
YUGOFRIO S.A.C.	Beneficio de cerdos
NORFLEX PERÚ	Fábrica de colchones
HOGAR DE ESPERANZA	Albergue Infantil
CAMAL SAN FRANCISCO	Beneficio vacuno, porcino y caprino
SESUVECA DEL PERU S.A.C	Almacén de Mineral
TRANSPORTES RODRIGO CARRANZA S.A.C.	Servicio de transporte pesado terrestre y almacenamiento de productos
COGORNO	Fábrica de productos derivados del trigo
TAL S.A.	Agroindustria
ENAPU S.A.	Empresa nacional de puertos
CAPITANÍA MARÍTIMA DE SALAVERRY	Capitanía y guardacostas
ITURRI AGENTE DE ADUANAS S.A.C	Servicio aduanero
INTENDENCIA DE ADUANAS SALAVERRY	Sede Salaverry
RANSA	Almacén
CORPORACIÓN MISTI S.A.	Comercializadora de fertilizantes
CEMENTOS PACASMAYO S.A.A	Almacén de Clinker y mineral
CONSORCIO TERMINALES	Almacén
FAMESA EXPLOSIVO S.A.C.	Fabricación de explosivos

Fuente: Elaboración Propia

## F. TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

La unidad asignada para el transporte de los residuos sólidos domiciliarios es:

- Camión compactador de 15 m<sup>3</sup>, marca Hino
- Camión compactador de 15 m<sup>3</sup>, marca Dong Feng
- Volquete Dong feng
- Moto furgoneta de 03 m<sup>3</sup>, de marca Yansumy



Sistema del servicio: Convencional

Horario: Tarde y Noche empezando a las 4:00 pm y terminando a las 10:00 pm.

Toneladas recolectadas: 11.65 toneladas diarias aproximadamente.

## **G. TRATAMIENTO Y REAPROVECHA**

La reducción y reciclaje tiene prioridad en la gestión integral del manejo de residuos sólidos, siendo la segregación en la fuente la forma más eficaz de reducir la cantidad de residuos, los costos asociados a su manipulación y los impactos ambientales.

La municipalidad de Salaverry a través de la división de limpieza pública a la fecha ha implementado el programa de segregación en la fuente como parte de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios.

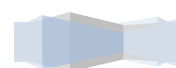
## **H. DISPOSICIÓN FINAL**

La Municipalidad distrital de Salaverry está cumpliendo con la ordenanza municipal N° 10-2007-MPT, que dispone que el único lugar autorizado para la disposición final de residuos sólidos de la provincia de Trujillo está ubicado en el sector el Milagro del distrito de Huanchaco, en tal sentido los residuos sólidos provenientes del distrito de Salaverry, tienen como destino final el denominado relleno sanitario de Trujillo, ubicado en el sector El Milagro del Distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, con acceso a través del camino que parte desde la carretera Panamericana Norte a la altura del km 570.700

### **1.2.3. Aspectos administrativos económicos y financieros**

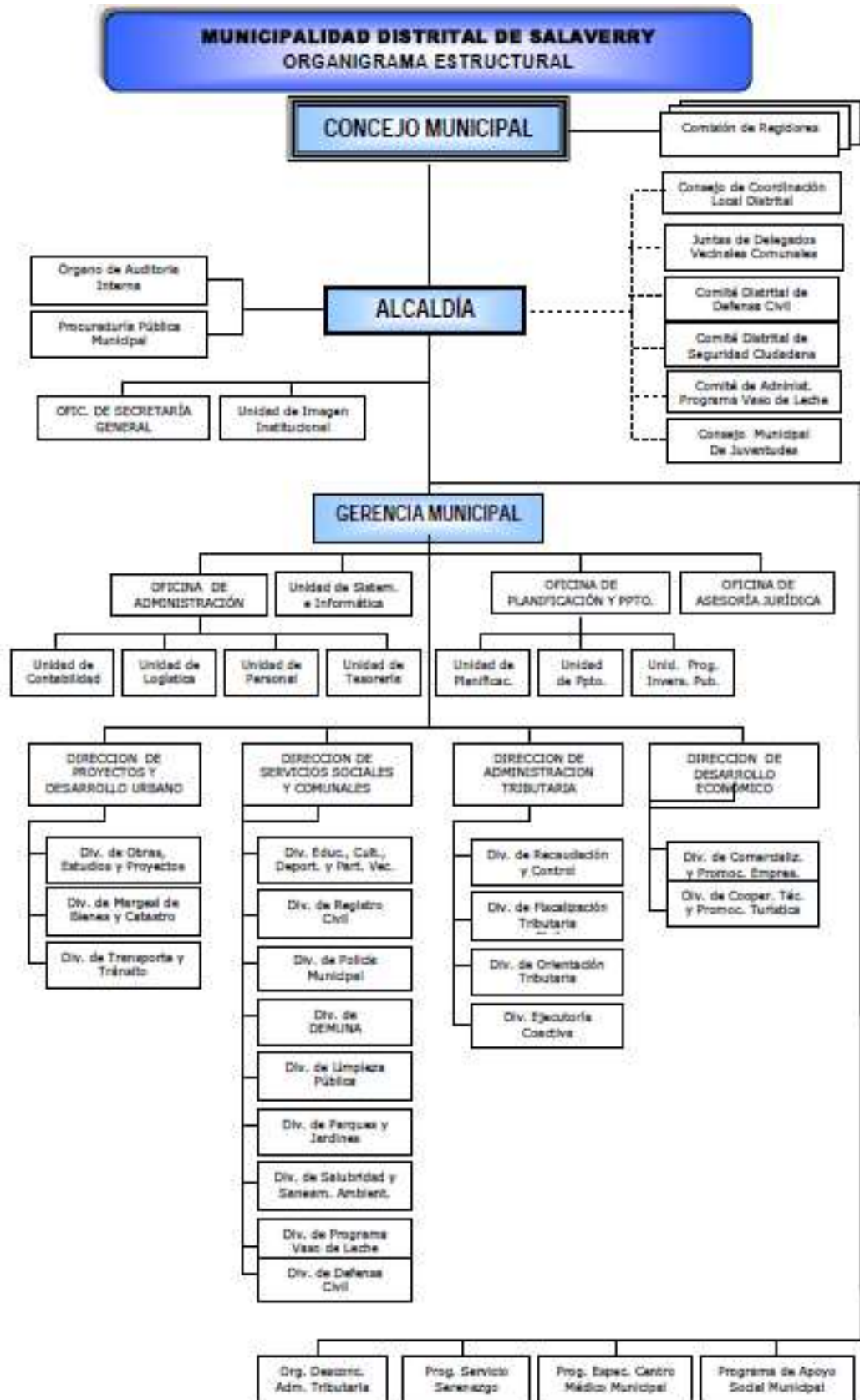
Las municipalidades son responsables de asegurar la correcta prestación del servicio de limpieza pública, según la Ley N° 27314 “Ley General de Residuos Sólidos” y de acuerdo al organigrama de esta entidad edil este servicio depende de la división de limpieza pública, esta depende de la dirección de servicios sociales y comunales según la estructura orgánica.

#### **• ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL**





**Organigrama estructural de la Municipalidad Distrital de Salaverry**





La división de limpieza pública cuenta con un total de 40 trabajadores: 5 choferes, 1 capataz, 15 obreros de recolección de residuos, 13 obreros desarenado, 10 obreros que realizan el barrido de calles del distrito y 2 trabajadores de personal administrativos.

#### • FINANCIAMIENTO

El financiamiento del servicio de limpieza pública se da a través del pago de arbitrios correspondientes a este servicio.

Existe una escasa cultura de pago por parte de la población, reflejándose en las altas tasas de morosidad del arbitrio de limpieza pública. Realizando campañas de sensibilización se ha logrado reducir en parte el porcentaje elevado de la morosidad.

### 1.2.4. Conclusiones y Recomendaciones

#### A. CONCLUSIONES

- La tendencia poblacional en Salaverry se orienta al crecimiento, debido a que los segmentos de menor edad representan un porcentaje considerable en el distrito, como contrapartida el crecimiento demográfico trae la mayor generación de residuos sólidos
- El distrito de Salaverry tiene diversas organizaciones, juntas vecinales y asociaciones sociales las cuales se pretende que participen en las actividades propuestas en el plan.
- La división de limpieza pública cumpliendo con la ley General de residuos sólidos N° 27314, realiza el recojo de residuos sólidos y el servicio de limpieza pública.
- Se ha aprobado la ordenanza municipal 002-2014-MDS. Que aprueba el programa de formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito de Salaverry, con la cual se promocionará el crecimiento productivo de la cadena de reciclaje, se incluirá socio y económicamente a los recicladores y disminuirá los riesgos de su salud por el manejo de residuos sólidos.



- Aún falta cobertura el servicio de limpieza pública en el sector rural del distrito.
- Se viene implementando y ejecutando el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios.
- Debe promoverse criterios de ecoeficiencia en el marco de gestión ambiental en la Municipalidad Distrital de Salaverry.
- La morosidad que corresponde al pago por el servicio de limpieza, obliga a la municipalidad a subvencionar el servicio.

## **B. RECOMENDACIONES**

- Es recomendable aplicar la estructura de costos real por el servicio de Limpieza Pública, para que este sea sostenible.
- Implementar un programa de capacitación permanente para los trabajadores en la mejora de la calidad de los servicios.
- Formular programas sostenidos de educación ambiental dirigidos a la población.
- Se debe ampliar a cada año el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos a otros sectores.
- La municipalidad deberá de implementar un mejor sistema de cobranzas por los servicios prestados
- Debe eliminarse los puntos críticos mediante campañas de limpieza.





# CAPITULO II

# PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS





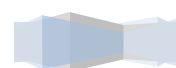


## II. PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El plan de manejo de residuos sólidos del distrito de Salaverry es un instrumento que propone las mejores alternativas para resolver sus problemas inherentes, posibilitando desencadenar un proceso sostenido y efectivo de mejoramiento de coberturas y calidad de manejo de residuos sólidos.

### 2.1 Políticas

- Promover la educación y sensibilización ambiental.
- Promocionar hábitos de consumo responsable y uso racional de materiales en la población y en la Municipalidad aplicando criterios de ecoeficiencia.
- Establecer un sistema de responsabilidad compartida del manejo integral de los residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de evitar situaciones de riesgo e impactos negativos a la salud humana y del ambiente.
- Desarrollar y usar tecnologías, métodos, prácticas y procesos de producción y comercialización que favorezcan la minimización y reaprovechamiento adecuado.
- Fomentar el reaprovechamiento de los residuos sólidos y la adopción complementaria de prácticas de tratamiento y adecuada disposición final.
- Establecer acciones orientadas a recuperar las áreas degradadas por la descarga inapropiada e incontrolada de los residuos sólidos.
- Promover la iniciativa y participación activa de la población, la sociedad civil organizada, y el sector privado en el manejo de los residuos sólidos.
- Fomentar la formalización de las personas y operadores que intervienen en el manejo de los residuos sólidos informalmente
- Asegurar que las tasas o tarifas que se cobren por la prestación del servicio de residuos sólidos se fijen en función a su costo real, calidad y eficiencia.
- Promover la inversión pública y privada en infraestructuras, instalaciones y servicios de manejo de residuos sólidos.





## 2.2 Objetivos

### 2.2.1 Objetivos Generales

- Mejorar la calidad y cobertura del servicio de limpieza pública, en base a sistemas sostenibles, de mejora continua, gestión integral de residuos sólidos, seguridad y salud; a fin de prevenir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de la población
- Reducir la generación de residuos sólidos, mediante la promoción de hábitos de consumo ecoeficiente, la reutilización, el reciclaje formal y responsable.
- Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos articulando el accionar de las instituciones competentes, la responsabilidad empresarial y la participación ciudadana.

### 2.2.2 Objetivos Específicos

- Incrementar la eficiencia y cobertura del servicio de limpieza pública
- Identificar y erradicar los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos
- Incorporar aspectos de salud, seguridad e higiene en el trabajo para los manipuladores de residuos sólidos
- Mejorar el sistema de recaudación de arbitrios de limpieza pública
- Reducir la generación de residuos sólidos mediante la promoción de hábitos de consumo ecoeficiente, implementación de programas de minimización, reutilización de residuos sólidos, reciclaje formal y responsable
- Realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos de aparatos eléctricos y electrónicos
- Promover la responsabilidad empresarial con criterios ecoeficientes enfocada a una gestión adecuada de residuos sólidos
- Promover la participación organizada de la ciudadanía en la gestión de los residuos sólidos
- Implementar un servicio de recuperación y tratamiento de residuos sólidos orgánicos
- Mejorar el manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en los mercados



## 2.3 Líneas de acción y metas

La línea de acción de los objetivos, serán implementados según las prioridades a su disponibilidad presupuestaria a medida que avanza en el mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos.

### Acción

- Innovar y mejorar la gestión municipal en su capacidad técnica, operativa, legal y financiera para asegurar la adecuada prestación del servicio de limpieza pública bajo principios de ecoeficiencia, desarrollo y mejora continua.
- Implementar programas de minimización de residuos alentando el reciclaje formal, la segregación en la fuente y los hábitos de consumo responsable.
- Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos consolidando la participación de instituciones competentes, la población salaverrina y la responsabilidad empresarial.

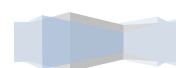
### 2.3.1 Metas

Cuadro N° 25: Líneas de Acción y Metas

Líneas de Acción	METAS
1. Innovar y mejorar la gestión municipal en su capacidad técnica, operativa, legal y financiera para asegurar la adecuada prestación del servicio de limpieza pública bajo principios de eco eficiencia, desarrollo y mejora continua.	1.1. Mejorar los horarios y rutas del servicio de recolección.
	1.2. Capacitación técnica y equipamiento para el personal operativo
	1.3. Eliminación de Puntos Críticos
	1.4. Adquisición de maquinaria destinada a este servicio.
	1.5. Ampliar la cobertura del servicio de recolección al 100%
	1.6. Desarrollar el programa "SALAVERRY LIMPIO"
	1.7 Lograr la sostenibilidad financiera del servicio de limpieza pública, con el incremento de los niveles de recaudación.
	1.8 Planificar y ejecutar criterios de ecoeficiencia institucional



<p>2. Implementar programas de minimización de residuos alentando el reciclaje formal, la segregación en la fuente y los hábitos de consumo responsable.</p>	<p>2.1. Promover la formalización de los recicladores y su inserción en el programa de segregación en la fuente.</p>
	<p>2.2. Sensibilización casa por casa para implementar el programa de segregación en la fuente como parte de la recolección de residuos sólidos.</p>
	<p>2.3. Diseño e implementación de tecnologías para el tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos</p>
	<p>2.4. Programa de sensibilización en el mercado municipal para la segregación de residuos orgánicos e inorgánicos</p>
	<p>2.5. Desarrollar campañas que promuevan el manejo y segregación de los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el distrito</p>
<p>3. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos consolidando la participación de instituciones competentes, la población salaverrina y la responsabilidad empresarial.</p>	<p>3.1. Promoción de la gestión integral de los residuos sólidos.</p>
	<p>3.2. Generar una cultura de pago por los servicios de limpieza pública.</p>
	<p>3.3. Gestión de recursos a través de instituciones de cooperación técnica y financiera para programas de sensibilización ambiental a la población.</p>
	<p>3.4. Regular mediante ordenanzas la gestión de los residuos sólidos en el distrito</p>





Cuadro N° 26: Cronograma por años para las Metas

METAS	AÑOS				
	2017	2018	2019	2020	2021
1.1. Mejorar los horarios y rutas del servicio de recolección.	X	X	X		
1.2. Capacitación técnica y equipamiento para el personal operativo	X	X	X	X	X
1.3. Eliminación de Puntos Críticos	X	X	X	X	X
1.4. Adquisición de maquinaria destinada a este servicio.	X	X	X		
1.5. Ampliar la cobertura del servicio de recolección al 100%	X	X	X	X	X
1.6. Desarrollar el programa "SALAVERRY LIMPIO"	X	X	X	X	X
1.7 Lograr la sostenibilidad financiera del servicio de limpieza pública, con el incremento de los niveles de recaudación.	X	X	X	X	X
1.8 Planificar y ejecutar criterios de ecoeficiencia institucional	X	X			
2.1. Promover la formalización de los recicladores y su inserción en el programa de segregación en la fuente.	X	X	X	X	X
2.2. Sensibilización casa por casa para implementar el programa de segregación en la fuente como parte de la recolección de residuos sólidos.	X	X	X	X	X
2.3. Diseño e implementación de tecnologías para el tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos	X	X	X	X	X
2.4. Programa de sensibilización en el mercado municipal para la segregación de residuos orgánicos e inorgánicos	X	X	X	X	X
2.5. Desarrollar campañas que promuevan el manejo y segregación de los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el distrito	X	X	X	X	X
3.1. Promoción de la gestión integral de los residuos sólidos.	X	X	X	X	X
3.2. Generar una cultura de pago por los servicios de limpieza pública.	X	X	X	X	X
3.3. Gestión de recursos a través de instituciones de cooperación técnica y financiera para programas de sensibilización ambiental a la población.	X	X	X	X	X
3.4. Regular mediante ordenanzas la gestión de los residuos sólidos	X	X	X	X	X



## 2.4 Estrategias

### 2.4.1 Institucionalidad y Concertación.

Enfocar al Municipio como actor principal de promover una adecuada prestación de los servicios públicos locales y del desarrollo integral sostenible para mejorar la calidad de vida de las personas.

A la comunidad, por su naturaleza participativa que permita fortalecer la comunicación, coordinación y concertación de voluntades, a fin de garantizar la sostenibilidad del servicio.

Las instituciones públicas y privadas del distrito de Salaverry deben comprometerse en el trabajo interinstitucional y la concertación de la problemática relacionada con temas de residuos sólidos.

### 2.4.2 Desarrollo de Instrumentos Legales.

Una buena gestión ambiental de los residuos sólidos, requiere de normas, que implique el buen desarrollo de procedimientos claros e instrumentos legales que favorezcan las operaciones de los servicios de residuos sólidos.

Luego de implementar las etapas de educación y sensibilización se requieren etapas de adecuación de normas legales y su publicación en cuanto a multas y sanciones, además de una efectiva fiscalización con intención de reforzar el estado de orden y disciplina que se requiere para conservar el ambiente

### 2.4.3 Difusión y Aplicación de Tecnologías Apropriadas.

Para cubrir la demanda del servicio de limpieza pública es necesario iniciar procesos de modernización en las etapas de recolección, transporte, reciclaje y disposición final de residuos sólidos encarando cambios sustanciales a través del empleo de tecnologías apropiadas, para mejorar el manejo de los residuos sólidos. Estas tecnologías deben tener características de baja inversión y deben ser direccionadas a cumplir con los objetivos estratégicos.

### 2.4.4 Generación de Empleo.

En la aplicación de tecnologías apropiadas para el manejo de los residuos sólidos, se promoverá a través de la División de Desarrollo Económico de la municipalidad la organización de microempresas que participen en las etapas del manejo como son los recicladores y generar empleo mediante el uso adecuado de mano de obra.



### 2.4.5 Organización y Participación Comunitaria.

Se reforzara el trabajo que viene realizando la División de Educación, cultura, deporte, recreación, espectáculos y participación vecinal de la municipalidad distrital de Salaverry, donde participan los representantes de diferentes instituciones públicas y privadas del distrito

Se sensibilizará a la población por territorios vecinales para hacerlo participe de la Segregación en la fuente como parte de la recolección de los residuos sólidos.

Las campañas de sensibilización ambiental permitirán generar consumidores responsables y una población con cultura de pago por el servicio de limpieza pública.

## 2.5 Mecanismos de ejecución

La ejecución del Plan de Manejo de Residuos Sólidos será en función a los indicadores de gestión.

Cuadro N° 27: Indicadores de las Metas y Fuente de Verificación.

PROGRAMAS	INDICADORES/METAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1.1. Mejorar los horarios y rutas del servicio de recolección.	Al 2017 se llegará estandarizado las rutas y horarios de recolección de residuos sólidos	Informes Encuestas
1.2. Capacitación técnica y equipamiento para el personal operativo	Realización de dos (02) capacitaciones del manejo de residuos sólidos y equipamiento ejecutados como mínimo.	Plan Operativo Institucional Informes
1.3. Eliminación de Puntos Críticos	Al 2021 se ha eliminado todos los puntos críticos de residuos sólidos.	Informes.
1.3. Adquisición de maquinaria destinada a este servicio.	A partir del 2017 se cuenta con una nueva unidad de recolección.	Vehículo Operando
1.5. Ampliar la cobertura del servicio de recolección al 100%	Al 2021 se llega a coberturar el 100% del servicio de limpieza pública.	Informes
1.6. Desarrollar el programa "SALAVERRY LIMPIO"	Ejecutar cuatro veces por año la limpieza del distrito con el programa "Salaverry Limpio"	Informes



1.7 Lograr la sostenibilidad financiera del servicio de limpieza pública, con el incremento de los niveles de recaudación.	Al 2021 se incrementa la recaudación del servicio de limpieza pública en 20 %.	Reportes de Rentas
1.8 Planificar y ejecutar criterios de ecoeficiencia institucional	Al 2017, contaremos con el Plan de Ecoeficiencia institucional ejecutándose.	Informes
2.1. Promover la formalización de los recicladores para que participen del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos	Al 2017 se han formalizado los recicladores de Salaverry y alto Salaverry y participan del programa de segregación	Informes
2.2. Sensibilización casa por casa para implementar el programa de segregación en la fuente como parte de la recolección de residuos sólidos.	Al finalizar este plan se contara con 80% de viviendas urbanas segregando desde la fuente.	Informes Encuestas
2.3. Diseño e implementación de tecnologías para el tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos	Al año 2021 se tiene un proyecto ejecutado de tratamiento de residuos sólidos	Proyectos
2.4. Programa de sensibilización en el mercado municipal para la segregación de residuos orgánicos e inorgánicos	Por lo menos un evento por año, hasta el 2021	POI Informes
2.5. Desarrollar campañas que promuevan el manejo y segregación de los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el distrito	Por lo menos 2 campañas por año, hasta el 2021	Informes
3.1. Promoción de la gestión integral de los residuos sólidos.	Aplicación del Plan de manejo de residuos sólidos 2015.	Informes
3.2. Generar una cultura de pago por los servicios de limpieza pública.	Una campaña por año de recaudación de arbitrios de limpieza pública	Informes Campañas
3.3. Gestión de recursos a través de instituciones de cooperación técnica y financiera para programas de sensibilización ambiental a la población.	Firma de convenios inter institucionales	Convenios
3.4. Regular mediante ordenanzas la gestión de los residuos sólidos	Ordenanzas Municipales que regulen el servicio de limpieza pública, debidamente publicada	Instrumentos de aprobación





## 2.6 Presupuesto

Cuadro N° 28: Cronograma presupuestal de metas.

METAS	Costo Total (S/.)	Cronograma presupuestal por año				
		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
1.1. Mejorar los horarios y rutas del servicio de recolección.	3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00		
1.2. Capacitación técnica y equipamiento para el personal operativo	28,000.00	5,000.00	5,500.00	5,500.00	6,000.00	6,000.00
1.3. Eliminación de Puntos Críticos	16,000.00	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00
1.4. Adquisición de maquinaria destinada a este servicio.	461,000.00	3,000.00	8,000.00	450,000.00		
1.5. Ampliar la cobertura del servicio de recolección al 100%	17,000.00	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
1.6. Desarrollar el programa "SALAVERRY LIMPIO"	44,000.00	10,000.00	10,000.00	9,000.00	8,000.00	7,000.00
1.7 Lograr la sostenibilidad financiera del servicio de limpieza pública, con el incremento de los niveles de recaudación.	18,000.00	5,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
1.8 Planificar y ejecutar criterios de ecoeficiencia	5,000.00	3,000.00	2,000.00			
2.1. Promover la formalización de los recicladores y su inserción en el programa de segregación en la fuente	13,000.00	5,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.2. Sensibilización casa por casa para implementar el programa de segregación en la fuente como parte de la recolección de residuos sólidos.	60,000.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00
2.3. Diseño e implementación de tecnologías para el tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos	50,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
2.4. Programa de sensibilización en el mercado municipal para la segregación de residuos orgánicos e inorgánicos	37,000.00	8,000.00	8,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
2.5. Desarrollar campañas que promuevan el manejo y segregación de los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el distrito	20,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
3.1. Promoción de la gestión integral de los residuos sólidos.	430,000.00	86,000.00	86,000.00	86,000.00	86,000.00	86,000.00
3.2. Generar una cultura de pago por los servicios de limpieza pública.	20,500.00	5,000.00	5,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
3.3. Gestión de recursos a través de instituciones de cooperación técnica y financiera para programas de sensibilización ambiental a la población.	25,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3.4. Regular mediante ordenanzas la gestión de los residuos sólidos	3,500.00	1,500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,251,000.00</b>	<b>179,500.00</b>	<b>179,000.00</b>	<b>602,500.00</b>	<b>146,000.00</b>	<b>144,000.00</b>



## **2.7 Monitoreo y evaluación**

La División de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Salaverry, a través es responsable de su ejecución y monitoreo del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito de Salaverry.

El desarrollo del Plan de Manejo de Residuos Sólidos será evaluado en función a los indicadores de gestión y metas, la Municipalidad informará a la ciudadanía sobre los avances del cumplimiento de lo actuado en la rendición de cuentas de la gestión ambiental que debe hacerse anualmente





### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.1 Conclusiones

- El desarrollo de la ciudad de Salaverry exige una modernización del servicio de limpieza pública que conlleva no solo al cumplimiento de la normatividad ambiental, sino también en mejorar la calidad de vida, rescatando las actitudes participativa de la población
- Los trabajadores técnicos y administrativos del servicio de limpieza pública necesitan ser capacitados para brindar un mejor servicio.
- Se hace necesario la adquisición de una nueva unidad compactadora para el servicio de recolección de residuos sólidos
- Al año 2021, se llegará a coberturar el 100 % del servicio de limpieza pública.
- Las campañas de recaudación por el arbitrio de Limpieza Pública bajará la morosidad, esto contribuirá para que el servicio sea sostenible.

#### 3.2 Recomendaciones

- Los horarios estandarizados se debe alcanzar a los usuarios, para que ellos entreguen sus residuos sólidos a los operadores de recolección, evitándose formar puntos críticos en las vías públicas.
- Se debe ampliar a otros sectores y en mayor porcentaje, el programa de segregación en la fuente como parte de la recolección de residuos sólidos.
- La municipalidad deberá de implementar un mejor sistema de cobranzas por los servicios prestados, incentivando a los usuarios a tener una cultura de pago.
- Aplicar la estructura de costo real de arbitrios, para que este servicio sea sostenible.
- La capacitación debe de ser permanente para los trabajadores, en la mejora de la calidad de los servicios.
- Se debe adquirir otra unidad recolectora de residuos sólidos que se destine al servicio de limpieza pública
- Formular programas sostenidos de educación ambiental dirigidos a la población y ejecutar un plan de ecoeficiencia institucional.
- Promover la participación del sector privado en las actividades de reciclaje a través de convenios de responsabilidades compartidas.



#### IV. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio del Ambiente - MINAM, Dirección General de Calidad Ambiental, Lineamiento para elaborar el Plan de Manejo de residuos Sólidos.
- Ministerio del Ambiente – MINAM (2010). *“Guía de Capacitación a Recicladores para su Inserción en los Programas de Formalización Municipal”*. Lima, Perú.
- Ministerio del Ambiente – MINAM (2011). *“Manual para el Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos del Ámbito Municipal”*. Lima, Perú.
- MWH PERU S.A. (ENERO 2008). *Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado Proyecto de Almacenamiento y Embarque de Concentrado de Minerales en Puerto Salaverry*
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO (2012) *Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano Trujillo 2012-2022*
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY. 2009. *Plan de Desarrollo Concertado 2010-2020*.





# V. ANEXOS

- Anexo N°01: Relación de asistentes en los talleres participativos**
- Anexo N°02: Publicación de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Manejo de Residuos Sólidos**
- Anexo N°03: Resolución que crea el Equipo Técnico**
- Anexo N°04: Copias de actas y reuniones realizadas por el Equipo Técnico**
- Anexo N°05: Registro fotográfico**





Anexo N°01: Relación de asistentes en los talleres participativos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SALAVERRY

TALLER DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR	DNI	FIRMA
1	Susana ARMAS Fuentes	Arto Diez I	18128794	[Firma]
2	ERIKSSON ROMERO OLAYA	Salaverry Tradicional	18228046	[Firma]
3	Hiritha Satalay Torres	D.M. Miguel Grau	08825662	[Firma]
4	Shela diviana Castells	Salaverry # 568	18128635	[Firma]
5	Susana Vazquez Salas	Salaverry Tradicional	180167990	[Firma]
6	Juan Lupatari Chacon	Fujimori MZHU	18076857	[Firma]
7	Nathaly Ycaici Aguilera	Nuevo Horizonte	46029904	[Firma]
8	Roberto Luis Quispe	Salaverry Tradicional	18022556	[Firma]
9	Jose Luis Ruiz Vialto	Arto Diez #	18023649	[Firma]
10	ROSEMPIO HUANA	Sector Fujimori	18165602	[Firma]
11	RAYMUNDO ZAVALETA	NUOVO HORIZONTE	18025453	[Firma]
12	Leoncio Ayl Beldorin	Arto Salaverry	18025246	[Firma]
13	Andrés Navarro P	Salaverry	41424146	[Firma]
14	Victor Rodriguez V	Nuevo Horizonte	18024438	[Firma]
15	Pizarro Herman	Fujimori	18165604	[Firma]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SALAVERRY

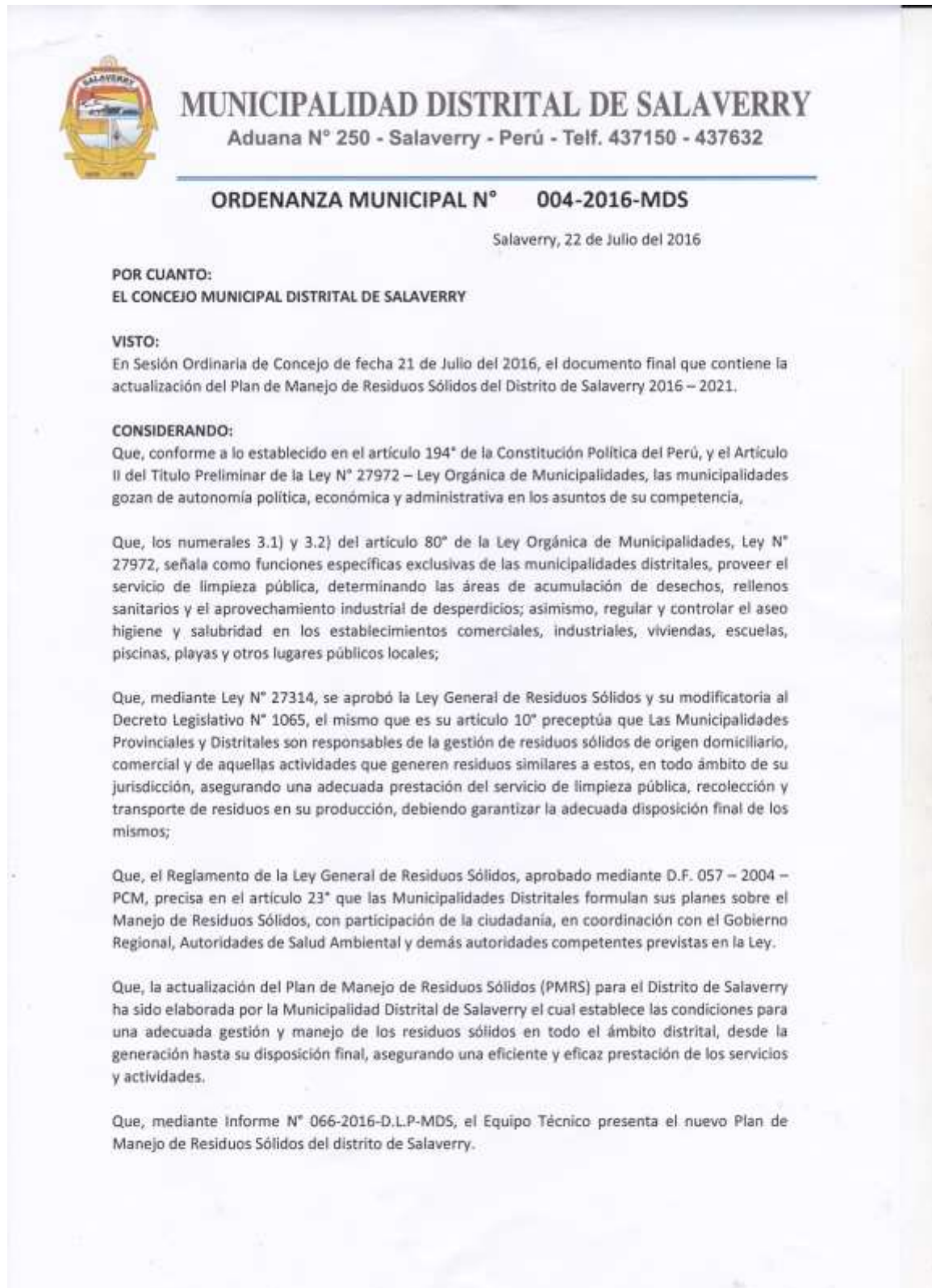
TALLER DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	SECTOR	DNI	FIRMA
16	RONALD RAMIREZ	Fujimori F 11	45593560	[Firma]
17	JUAN GUERRA SOTO	Novara Diez I	18025912	[Firma]
18	VICTOR LOYOLA CONDUA	SALAVERRY	18157801	[Firma]
19	CELSO ROSALEA	SALAVERRY	17982439	[Firma]
20	Deissy Poncel Diaz	Salaverry	45676596	[Firma]
21	JOSÉ MODO RIVERA	Salaverry	949606528	[Firma]
22	Cristina Chocope Salas	AAHH Miguel Grau	18070142	[Firma]
23	TERESA J. PALMA VARGAS	MDS.	18024774	[Firma]
24	Amanda Cerdán C.	MDS	47095598	[Firma]
25	Vazquez Isopardo Brendhy	MDS	70250957	[Firma]
26	Vilches Marcelo Shuro	MDS	40030574	[Firma]
27	Sánchez del Río Enzo Rojas E	MDS	47458727	[Firma]
28	Neel Gerardo De Gracia E.	MDS	18121454	[Firma]
29	Lizbeth Barriga Yglesias	Salaverry Tradicional	46009090	[Firma]
30	Th. C. L. ...	MDS	41337378	[Firma]





## Anexo N°02: Ordenanza Municipal N° 007-2015-MDS, que aprueba la Actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Aduana N° 250 - Salaverry - Perú - Telf. 437150 - 437632

Que, la Municipalidad Distrital de Salaverry y su equipo técnico de residuos sólidos, han elaborado el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Salaverry, el cual establece las condiciones para una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos en todo el ámbito distrital, desde la generación hasta su disposición final, asegurando una eficiente y eficaz prestación de los servicios y actividades.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9°, inciso 8), Artículos 39° y 40° de la ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal, por UNANIMIDAD y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, aprobó la siguiente:

### **ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SALAVERRY.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la "Actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Salaverry" (PMRSDS), que como anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto cualquier normatividad que se oponga a lo dispuesto en la presente ordenanza.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Facultar al Señor Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones necesarias para la correcta aplicación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Salaverry, para el mejor cumplimiento del mismo.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Encargar a la División de Limpieza Pública la implementación y ejecución del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Salaverry en coordinación con las demás Unidades Orgánicas de La Municipalidad.

**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
CPC. *Isela Arriaga Campado Isela*  
ALCALDE



## Anexo N°03: Publicación de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2016

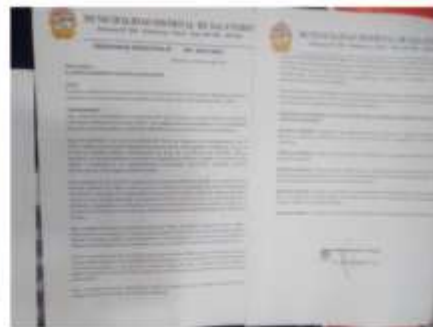
### ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS

Salaverry 22 de Julio del 2016

En el distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento de la Libertad siendo las 5:00 pm del día 22 de Julio del 2016, yo Brenda Selene Sipiran Pajuelo, Juez de paz del distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, con documento nacional de identidad N° 46016101 y registro en el colegio de abogados de la Libertad N° 6769, a solicitud de la Municipalidad Distrital de Salaverry, con RUC N° 20165281617, debidamente representada por su alcalde el C.P.C. Félix Antenor Campaña Silva, identificado con D.N.I. N°18024896, de conformidad con los artículos pertinentes del juzgado de paz letrado a mi cargo me constituí en el palacio municipal de la referida municipalidad sito en Jr. ADUANA 250 SALAVERRY, con el objetivo de comprobar y dar fe de la publicación de la ordenanza municipal N° 004-2016-MDS referida a la aprobación de la actualización del plan de manejo de residuos sólidos del distrito de Salaverry.

En efecto, me apersoné en el inmueble indicado anteriormente, en compañía del C.P.C Félix Antenor Campaña Silva, alcalde de la Municipalidad Distrital de Salaverry constatando que entrando en el local, en un periódico mural, y en un lugar totalmente visible se encuentra publicada la ordenanza municipal N° 004-2016-MDS, la misma que en su parte resolutive ordena Aprobar la actualización del plan de manejo de residuos sólidos del distrito de Salaverry.

Durante la constatación se efectuó la toma fotográfica, las mismas que inserto a continuación.



Concluyo la diligencia siendo las 5:30 pm del mismo día, la misma que se realizó en forma totalmente pacífica, retirándome a mi despacho judicial en donde redacté el acta correspondiente de todo lo que doy fe.



PODER JUDICIAL  
Dra. Brenda Selene Sipiran Pajuelo  
JUEZ DE PAZ 1ra. NOMINACIÓN  
SALAVERRY



## Anexo N°04: Resolución que crea el Equipo Técnico para elaborar el Plan de Manejo de Residuos sólidos



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Aduana N° 250 -Salaverry - Perú - Telf. 437150 - 437632

## Resolución

DE ALCALDÍA N° J03 - 2016-MDS

Salaverry, 21 JUL. 2016

**VISTO:** El Expediente Administrativo N° 5711-2016-MDS, que contiene el informe N° 058-2016-DLP-MDS, emitido por la División de Limpieza Pública; sobre Aprobación de un Equipo Técnico para la actualización del Plan de manejo de Residuos Sólidos Municipales, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Salaverry por mandato legal es una entidad, con derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo 11° del Título Preliminar de la ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Ley General de Residuos Sólidos Ley N° 27314 en su artículo 10° prescribe que: "Las Municipalidades deben implementar progresivamente programas de segregación en la fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos en todo el ámbito de su jurisdicción, facilitando su reaprovechamiento y asegurando su disposición final diferenciada y técnicamente adecuada".

Que, el Art. 80° Inc.3, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; establece que las Municipalidades Distritales, en materia de saneamiento, salubridad y salud, ejercen funciones específicas y exclusivas.

Que, la Municipalidad Distrital de Salaverry con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos en el Distrito de Salaverry y su ejecución, la cual estará bajo la responsabilidad de la División de Limpieza Pública;

Que, mediante el informe N° 058-2016-DLP-MDS, el Jefe de la División de Limpieza Pública, hace de conocimiento que como parte del Cumplimiento de la Meta N° 06 "Implementar un Programa de Selección en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en viviendas Urbanas del distrito" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016; propone la conformación del Equipo Técnico para la Actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales.

Que, estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, el EQUIPO TÉCNICO** para para la Actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, que está conformado por los siguientes miembros:

- |   |                                 |   |
|---|---------------------------------|---|
| 1 | ALFONSO RICARDO ZEGARRA MENDOZA | JEFE DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA                 |
| 2 | LEIDY CAROL LOPEZ CABRERA       | ASISTENTE DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA            |
| 3 | JAIME EXEQUIEL AZAÑERO PALMA    | JEFE DE LA UNIDAD SALUBRIDAD, Y SANEAMIENTO AMBIENTAL |
| 4 | FRANGI EDUARDO GONZALES CENTENO | CAPATAZ DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA              |

**ARTICULO SEGUNDO.- PONER EN CONOCIMIENTO** de la presente Resolución a todos los miembros del equipo técnico designado en el artículo precedente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FICS  
Gerencia  
Logística  
Procesamiento  
DLP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
CPC. Felix Antonio Campaña Silva  
ALCALDE



## Anexo N°05: Copias de actas y reuniones realizadas por el Equipo Técnico

### ACTA DE INSTALACIÓN Y REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO ENCARGADO DE ELABORAR EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En la oficina de la División de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Salaverry, siendo las 9:00 am, del día martes 07 de Junio del presente año, nos reunimos los integrantes del comité técnico encargado de Elaborar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos; Alfonso Ricardo Zegarra Mendoza, Jaime Azañero Palma, Leiddy López Cabrera, Frangí Eduardo Gonzales Centeno y el Coordinador del Plan de Modernización Municipal Deysi Roncal, para tratar la siguiente agenda:

1. Instalación del Grupo Técnico
2. Programación de Trabajo

La coordinación del Plan de Modernización Municipal Deysi Roncal, dio inicio a la lectura de la Resolución de Alcaldía que crea al Grupo Técnico que se encargará de elaborar el **Elaborar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos** integrado por:

1. Alfonso Ricardo Zegarra Mendoza: Jefe de la División de Limpieza Pública
2. Leiddy López Cabrera: Asistencia de la División Limpieza
3. Jaime Azañero Palma: Jefe de la División de Salubridad y Saneamiento Ambiental
4. Frangí Eduardo Gonzales Centeno: Capataz del Área de Limpieza Pública

Quedando instalado el Grupo Técnico, la Sra. Deysi Roncal, EXPLICÓ el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2016.

El Jefe de la División de Limpieza Pública explico las metas que se tiene que cumplir dentro de este plan, siendo una de ellas la implementación de un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en un 35% de las viviendas urbanas del distrito.

El señor Alfonso Ricardo Zegarra Mendoza, informó que se viene realizando la segregación en la fuente desde el año pasado iniciando en el sector Salaverry tradicional y que a partir de este mes de Junio se ha iniciado en el sector Luis Alberto Sánchez, para alcanzar la meta que es el 35% de las viviendas urbanas.

Luego se eligió como Secretario Técnico a Leiddy Lopez Cabrera, quien se encargará de llevar la documentación recopilada y elaborar los informes.


Se elaboró una programación de trabajo, que consiste en la recopilación de datos del servicio de Limpieza Pública, visita de campo, talleres de trabajo y presentación de la propuesta del Plan al Concejo Municipal.

Siendo las 10:40am. Se da por concluida la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad con la presente acta.

  
Alfonso Ricardo Zegarra Mendoza  
Jefe de la División de Limpieza Pública

  
Jaime Azañero Palma  
Jefe de la División de Salubridad  
Saneamiento Ambiental

  
Leiddy Carol López Cabrera  
Asistencia de la División Limpieza

  
Frangí Eduardo Gonzales Centeno  
Capataz del Área de Limpieza Pública





**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO TÉCNICO ENCARGADO  
DE ELABORAR EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

En la oficina de la División de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Salaverry, siendo las 2:30 pm. , del día viernes 17 Junio del presente año, nos reunimos los integrantes de comité técnico para tratar la siguiente agenda:

1. Trabajar la información recopilada en diferentes oficinas y en campo.
2. Elaborar un pre-diagnóstico para presentar en un taller.
3. Realizar un taller de trabajo con la población

El jefe de la División de Limpieza Pública, Alfonso Ricardo Zegarra Mendoza informó sobre la información recopilada de las diferentes oficinas, el servicio público actualizado y un registro fotográfico de la visita de campo para ser trabajados según el instructivo del MINAM.

Con la información obtenida, se encarga a la secretaria técnica y al Sr. Alfonso Ricardo Zegarra Mendoza para elaborar un pre-diagnóstico del servicio de limpieza pública para ser expuesta en el taller de trabajo.

Se acordó llevar a cabo un taller de trabajo para recopilar información de la población, así como sus posibilidades soluciones donde participen autoridades, instituciones públicas y privadas y empresas de la localidad, este taller se ha programado para el día 21 de Junio a las 3:00 pm. Ene I Salón Consistorial.

Siendo las 4:20 pm. se da por concluida la reunión, firmando los miembros del grupo técnico en señal de conformidad con la presente acta.

  
Alfonso Ricardo Zegarra Mendoza  
Jefe de la División de Limpieza Pública

  
Jaime Azañero Palma  
Jefe de la División de Salubridad  
Saneamiento Ambiental

  
Leiddy Carol López Cabrera  
Asistencia de la División Limpieza

  
Frangí Eduardo Gonzales Centeno  
Capataz del Área de Limpieza Pública



### ACTA DE CULMINACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En la Oficina de Servicio Públicos Comunitarios de la Municipalidad Distrital de Salaverry, siendo las 8:30 am., del día viernes 01 de Julio del presente año, nos reunimos los integrantes del comité técnico para tratar la siguiente agenda:

1. Informe Final del Plan de manejo de residuos sólidos 2016.
2. Elaborar el informe para alcanzar la propuesta del Plan al Concejo Municipal para su aprobación mediante ordenanza Municipal.

La secretaria técnico Leiddy Lopez Cabrera, informó que en base a la información recopilada de las diferentes oficinas, del trabajo de campo, del registro fotográfico de la visita de campo y de los planteamientos del taller participativo se ha elaborado la actualización del plan de manejo de residuos sólidos 2016, como propuesta para ser revisado y aprobado por el Concejo Municipal a través de una ordenanza.


Se acuerda encargar al secretario para que elabore el informe de presentación de la propuesta mediante mesa de partes y realizar el seguimiento para que sea tratado en el pleno del Concejo Municipal, aprobado mediante ordenanza municipal y su publicación.

Siendo las 11:10 pm. se da por concluido la reunión, firmando los miembros del grupo técnico en señal de conformidad con la presenta acta.

  
Ricardo Zegarra Mendoza  
Jefe de la División de Limpieza Pública

  
Jaime Azañero Palma  
Jefe de la División de Salubridad  
Saneamiento Ambiental

  
Leiddy Carol Lopez Cabrera  
Asistencia de la División Limpieza

  
Frank Eduardo Gonzales Centeno  
Capataz del Área de Limpieza Pública

### Anexo N°06: Registro fotográfico



La Asistente de la División de Limpieza Pública dando inicio al Taller Participativo para Actualizar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos



Los participantes elaborando sus problemáticas de la Limpieza Pública en forma grupal





Los participantes aportando con sus opiniones



Exponiendo sus trabajos grupales de problemática y posibles soluciones



Participando de las exposiciones de problemáticas y posibles soluciones a los residuos sólidos

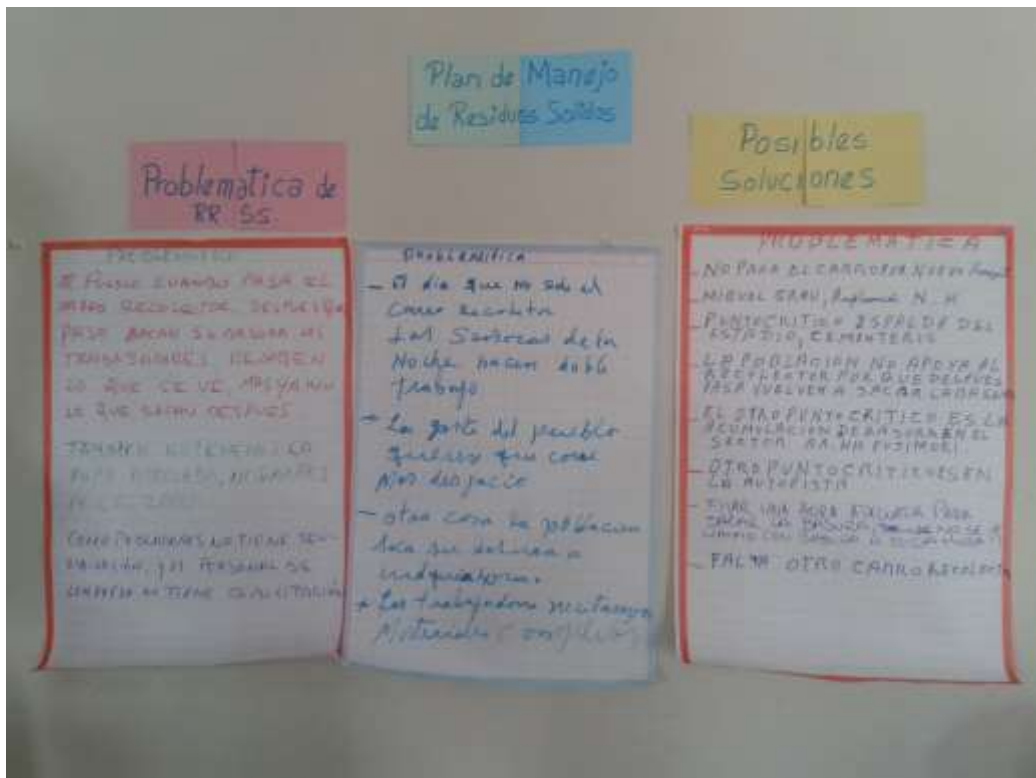


El Jefe de la División de Limpieza pública mencionando las conclusiones del taller





Foto tomada al finalizar el taller



Trabajos grupales de problemáticas de los RR.SS. y sus posibles soluciones



Realizando el trabajo de gabinete, analizando los trabajos grupales después del taller

